

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

1. Acompañar lo expresado por la Cancillería Argentina en la Apertura de la 2da Sesión del Grupo de Expertos en Tecnologías emergentes sobre el "Sistema de Armas Autónomas Letales", señalando que "el marco regulatorio vinculado a las LAWS debe ser lo suficientemente robusto y que encuentre un equilibrio donde el juego de las máquinas no haga perder el valor intrínseco de la vida humana de personas inocentes causando víctimas innecesarias basado en una tecnología que no encuentre responsables en su ejecución".
2. Su profunda preocupación ante el avance de la utilización de Sistemas de Armas Autónomos Letales (SAAL) a nivel internacional en el ámbito militar y las consecuencias humanitarias, legales, éticas y de seguridad que éstas pueden tener ante la falta de una intervención humana significativa.

Margarita Stolbizer

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La tecnología y la Inteligencia Artificial (IA), a lo largo de la historia, han logrado ser sumamente beneficiosas para el desarrollo mundial. Sin embargo, durante los últimos años, hemos podido observar que la militarización de la IA se encuentra desarrollando un nuevo sistema de armas completamente inaceptable, tanto desde un punto de vista legal como es reprochable desde una perspectiva humanitaria y moral.

La Campaña para detener a los robots asesinos ha encontrado una expresión más que contundente en la palabra del Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres. El 11 de noviembre en el Foro de la Paz de París que marca el centenario del fin de la Primera Guerra Mundial, el Secretario General dijo "Imagínense las consecuencias de un sistema autónomo que podría, por sí solo, apuntar y atacar a los seres humanos. Hago un llamamiento a los Estados para que prohíban estas armas, que son políticamente inaceptables y moralmente repugnantes".

La rapidez del desarrollo de la IA ha tomado a muchos por sorpresa y la legislación nuevamente ha quedado detrás de los hechos. Desde las campañas publicitarias y redes sociales, hasta la medicina y la gestión pública, diversos sectores han tomado las grandes ventajas que ofrece la IA a la hora de eficientizar tareas. Pero estos beneficios tienen como contracara varias amenazas respecto a la manipulación de datos, el resguardo de la privacidad e integridad de las personas, la pérdida de empleos y una mala utilización o abuso de este tipo de tecnologías.

El desarrollo de estas tecnologías en este sector se vincula con lo que se conoce como los Sistemas de Armas Autónomos Letales (SAAL), también conocidos como "Robots Asesinos". Aunque no hay una definición común de las mismas, según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), éstos comprenden "*todas las armas que seleccionan objetivos y les aplican la fuerza sin intervención humana (...) [ellas] se activan mediante sensores y software que comparan aquello que los propios sensores detectan en el entorno con un 'perfil de objetivo'*"¹.

La falta de intervención humana en todo el ciclo de vida de estas armas ya las coloca en una posición de incertidumbre e impredecibilidad acerca de cuál es su capacidad para distinguir qué 'objetivos' excluir de los ataques, lo que puede tener efectos catastróficos para la población civil. A su vez, resulta muy difícil (con el régimen jurídico actual) poder definir responsabilidades en la cadena de mando y que puedan ofrecerse rendiciones de cuenta por el accionar llevado adelante. Por otra parte, el

¹ <https://www.icrc.org/es/document/preguntas-y-respuestas-sobre-armas-autonomas>

desarrollo de un 'perfil de objetivo' corre riesgo de ser deshumanizante y cargar consigo sesgos discriminatorios, que desencadenan en efectos desproporcionados sobre ciertos grupos de la sociedad (como las mujeres, personas con discapacidad, entre otros).

Desde el primer tratamiento de este tema en el ámbito de las Naciones Unidas en el año 2014, la República Argentina ha participado de múltiples reuniones y debates y ha mantenido su oposición a este tipo de armas en cada encuentro del Grupo de Expertos Gubernamentales de la Convención sobre Armas Convencionales (CCAC). A su vez, nuestro país ha trabajado junto a otros países de América Latina y el Caribe y del mundo, en pos de diseñar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba la utilización de SAAL sin un control humano significativo² (y sea aplicable por igual, tanto para aquellos países que cuentan en su arsenal militar con este tipo de armas como los que no).

Durante el mes de agosto del año 2021, en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCAC) realizada en Ginebra, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), declaró que *"el problema principal de los sistemas de armas autónomos reside en la dificultad de anticipar y restringir sus efectos. Desde el punto de vista humanitario, esas armas conllevan riesgos de daño para las personas afectadas por un conflicto armado, tanto civiles como combatientes fuera de combate, así como el peligro de escalada del conflicto. Desde el punto de vista jurídico, afecta la capacidad de las personas que deben aplicar las normas del derecho internacional humanitario (DIH) durante la planificación, la decisión y la ejecución de los ataques de cumplir sus obligaciones. Desde el punto de vista ético, el proceso de funcionamiento de los sistemas de armas autónomos implica el riesgo de reemplazar efectivamente la decisión humana sobre la vida y la muerte por procesos controlados por sensores, software y máquinas. Las preocupaciones éticas son aún más profundas en el caso de los sistemas de armas autónomos que se usan para atacar a personas directamente"*³.

En el mes de diciembre del 2023, la Argentina y otros 151 Estados votaron a favor de la Resolución 78/241 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que resaltaba los peligros de la implementación de nuevas tecnologías en el armamento, incluidas aquellas que involucran el uso de sistemas autónomos y con inteligencia artificial⁴.

La utilización de este tipo de armas trae aparejada consigo múltiples dilemas, tanto jurídicos como humanitarios, éticos, de derechos, técnicos, de seguridad, entre

² <https://www.stopkillerrobots.org/es/noticias/70-estados-emiten-declaracion-conjunta-sobre-sistemas-de-armas-autonomos-en-la-asamblea-general-de-la-onu/>

³ <https://www.icrc.org/es/document/sistemas-armas-autonomos-letales-cicr-recomienda-adopcion-nueva-s-reglas>

⁴ <https://www.hrw.org/news/2024/01/03/killer-robots-un-vote-should-spur-action-treaty>

otros⁵. Los esfuerzos internacionales en esta materia y la tradición de nuestro país, y de la región, en procesos de desarme, nos deben llevar a mantener los logros obtenidos y a velar por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

América Latina ha sabido sacar provecho del buen empleo de la Inteligencia Artificial. Aquí, el desarrollo de la IA se encuentra mayoritariamente orientado a cuestiones de salud, servicios financieros, consumo, educación y comunicación. No obstante, no debemos dejar pasar el hecho de que, si esta tecnología se usara para el desarrollo de armas autónomas, podría tener un impacto devastador en nuestra región. Un posible acceso indebido a este tipo de armamento podría derivar en una violación sistemática de los Derechos Humanos.

En el contexto actual, la militarización de la inteligencia artificial resulta extremadamente preocupante y, consecuentemente, se torna crucial que la comunidad internacional avance hacia un nuevo marco internacional que asegure el control humano significativo sobre el uso de la fuerza.

Históricamente, la República Argentina ha demostrado un gran compromiso con las causas relacionadas al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos. En el presente, nos urge la necesidad de comprometernos a brindar apoyo en las negociaciones de una nueva norma internacional sobre Sistemas de Armas Autónomas Letales que rechace los asesinatos automatizados y asegure el control humano significativo sobre el uso de la fuerza.

Recientemente, y en oportunidad de la Apertura de la 2da Sesión del Grupo de Expertos en Tecnologías emergentes sobre el "Sistema de Armas Autónomas Letales", la Cancillería Argentina, a través del Embajador Carlos Foradori, ha señalado que "el marco regulatorio vinculado a las LAWS debe ser lo suficientemente robusto y que encuentre un equilibrio donde el juego de las máquinas no haga perder el valor intrínseco de la vida humana de personas inocentes causando víctimas innecesarias basado en una tecnología que no encuentre responsables en su ejecución".

Por lo hasta aquí expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Margarita Stolbizer

⁵ <https://www.stopkillerrobots.org/wp-content/uploads/2020/09/Los-riesgos-de-las-armas-autonomas-una-perspec-min.pdf>